



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**



## **HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:**

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c), y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

### **OBJETO DE LA INICIATIVA**

La presente acción legislativa tiene por objeto, exhortar respetuosamente a diversas dependencias de la administración pública del Estado de Tamaulipas, como de la Federación para poner orden en el respeto a los ríos interiores del Estado, en particular para sancionar a las personas físicas y morales quienes ilegalmente están extrayendo agua del río Guayalejo sin la autorización correspondiente, así como a quienes descargan residuos y aguas contaminadas en el cauce del mismo.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde muy pequeños en nuestros hogares a nuestros hijos, o bien en las aulas, a nuestros alumnos les hemos dado por años un aprendizaje fundamental, "el agua es vida"; y por lo tanto tenemos que cuidarla y aprovecharla responsablemente.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Sin embargo, quizá debamos comenzar a ser más realistas y claros con las futuras generaciones; y comenzar a decirles, que “sin agua, solo hay muerte.”

El caudal permanente del Río Guayalejo nace en la Sierra del Aguacate en el Municipio de Palmillas y discurre entre las imponentes montañas de la Sierra Madre Oriental hasta el paraje, los Nogales, a 12 kilómetros de la cabecera municipal de Jaumave, donde el Río Chihue se une a su cauce continuando hasta el Municipio de Llera y es hasta cuando pasa por la Villa Manuel, municipio de González, que es llamado Tamesí, nombre que conserva los últimos 150 kilómetros hasta unirse con el Río Pánuco.

El Guayalejo, es uno de los ríos más grandes de Tamaulipas, y durante el periodo de verano; las y los tamaulipecos por generaciones hemos podido disfrutar de distintos balnearios naturales: “la Presa”, “Panza de Vaca”, el “Sauzal” y la “Peñita”.

Además para muchas familias de diversos municipios del distrito 16 que represento, el turismo asociado al cauce del río; ya sea para la práctica de deportes acuáticos como el kayak, canotaje, senderismo, o bien la venta de diversos productos gastronómicos; es parte fundamental de su sustento familiar; por lo que para las familias de los diversos municipios y particularmente del municipio de “Llera”, el cuidar de que el agua fluya y la misma se encuentre limpia, siempre es un asunto de la mayor importancia.

Y las denuncias son claras, y no hace falta mucha prueba de lo que es visible a simple vista para quienes ahí viven; existe una disminución en el caudal del río significativa, lo que hace suponer que está siendo desviada o sustraída



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ilegalmente; y el agua ya no es del mismo color y tiene también olores fétidos, lo anterior es motivo de preocupación; pues sabemos bien que un agua contaminada dispersa enfermedades en la población, y ahuyenta al turismo.

Con relación a la problemática expuesta, las autoridades municipales encabezadas por su Presidente Municipal. Dr. Moisés Antonio Borjón Olvera ha tomado cartas en el asunto y ha venido implementando acciones, y se han coordinado diversas reuniones en que han participado funcionarios de la CONAGUA, Comisariados Ejidales, Integrantes del Cabildo Municipal, representantes de organizaciones de la sociedad civil, empresarios operadores turísticos, así como de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, como se hace constar en las documentales que se acompañan.

Sin embargo sabemos que los alcances del sector privado, del sector académico, de la sociedad civil e incluso las atribuciones del ayuntamiento son limitadas; por ello el presente exhorto tiene por fin solicitar respetuosamente la intervención de autoridades federales y estatales, encargadas especialmente de vigilar el cumplimiento de la Ley, y hacer que se cumpla.

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, realiza atento exhorto al C. Germán Arturo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Martínez Santoyo, director general de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); a la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la C. Karina Lizeth Saldívar Lartigue, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SEDUMA), para que en conjunto implementen una verificación para detectar las descargas de aguas residuales sobre el cauce del Río Guayalejo, y revisar su legalidad.

**SEGUNDO.** La Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Comisario General, David Córdova Campos, Comandante de la Guardia Nacional y al Mtro. Sergio Hernando Chávez García, titular de Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que en cumplimiento de su deber, acompañen a las autoridades mencionadas en el resolutive anterior, coadyuvando en el cumplimiento de sus atribuciones.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el *Diario de los Debates de este Poder Legislativo*.

**SEGUNDO.** - Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo a las autoridades señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 16 del mes de octubre de 2023.

**A T E N T A M E N T E**



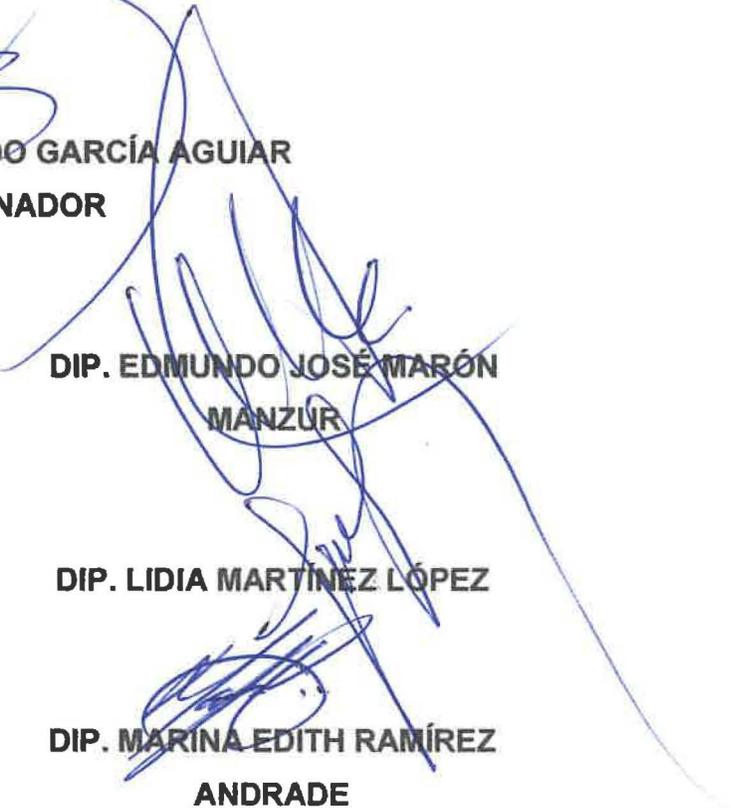
**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

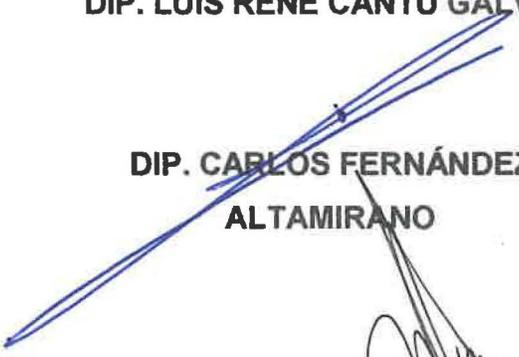
  
**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR  
COORDINADOR**

  
**DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA**

  
**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN  
MANZUR**

**DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**

**DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ**

  
**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ  
ALTAMIRANO**

  
**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ  
ANDRADE**

  
**DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ**

  
**DIP. NANCY RUIZ MARTÍNEZ**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Leticia Sanchez G*  
**DIP. LETICIA SANCHEZ  
GUILLERMO**

*Imelda Margarita Sanmiguel Sanchez*  
**DIP. IMELBA MARGARITA  
SANMIGUEL SANCHEZ**

*Nora Gomez Gonzalez*  
**DIP. NORA GOMEZ GONZÁLEZ**

**DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**